



[Signature]

2do Regidor

José Anibal Rivera Rodríguez

[Signature]

3er Regidor

José Amilcar Hernández García

[Signature]

4ta. Regidora

Dilcia Yamileth Martínez González

[Signature]

5ta Regidora

Marlen Pérez Romero

[Signature]

6to Regidor

Lucio Pérez Martínez

[Signature]

7mo Regidor

José Gildali Gómez

[Signature]

8vo Regidor

Miguel Alexander Ventura Chicas

[Signature]

Vice Alcalde



[Signature]

Secretario Municipal

Hermen Antonio Vásquez Benítez



Ultima Linea

Acta No 20-2019

En Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, realizada en fecha 07 de Octubre del año 2019; Hora de inicio: 10:05 AM; en el local que ocupa el Salon Municipal, Presidida por el Señor Alcalde Municipal William Saúl Ventura Pereira, con la presencia de la Señora Leonila Argueta Hernández





Vice Alcaldesa Municipal y los Regidores Municipales, por Su orden del primero al octavo: los Señores: Santos Victor Ventura Vásquez, José Anibal Rivera Rodriguez, Jose Amilcar Hernandez Garcia, Dilcia Yamileth Martinez Gonzalez, Marlen Perez Romero, Lucio Perez Martinez, Jose Gildali Gomez, Miguel Alexander Ventura chicas y Secretario Municipal Hermen Antonio Vásquez Benitez que da fe se realizo conforme a la siguiente agenda.

1. Comprobación del Quorum.
2. Oración a Dios.
3. Apertura de la Sesión por el Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Participación de representantes de las comunidades y organizaciones Presentes.
6. Presentación y aprobación del informe de rendición de cuentas de los Ingresos y egresos del III TRIMESTRE año 2019.
7. Asuntos Varios y lectura de correspondencia.
8. Acuerdos y Resoluciones Municipales
9. Cierre de la Sesión.

Una vez presentada, discutida y aprobada la

1. agenda Se comprobo el quorum con la presencia de todos los miembros que conforman la honorable Corporación Municipal así como tambien la presencia del Señor Walter Antonio Argueta Ventura Coordinador de la Comisión Ciudadana de Transparencia CCT y el
2. Señor Jesus Garcia Comisionado Municipal, La Oración a Dios fue dirigida por La Señora Argentina Martinez Vecina de la Comunidad de El Póbrero.
2. Acto seguido el Señor Alcalde Municipal William Saul Ventura Pereira Dio por abierta la sesión dando la
4. bienvenida a cada uno de los presentes. Seguidamente el Secretario Municipal Hermen Antonio Vásquez Benitez dio lectura al acta de la sesión anterior



- la cual fue discutida y aprobada por todos los miembros de la Corporación Municipal con su firma y sin ninguna modificación. Participaciones de los
- a) Presentes: El Señor Cristóbal Vázquez Argueta Representante de la Junta de Agua Nuevo Amanecer de monte copado en seguimiento a la gestión de la construcción de caja forma en este proyecto.
 - b) El Señor José Gilberto García Vecino de la Comunidad de El Naranjo nos presentó Solicitud a la Corporación para que se le apoye con un presupuesto para la construcción de un local para la formación de niños, jóvenes y adultos en esta Comunidad. La Señora Argentina Martínez Vázquez vecina de la comunidad de El Potrero y Representante de la iglesia evangelica esparciendo la buena semilla presentó Solicitud de apoyo (p) con transporte para realizar gestiones de un proyecto de producción para la Comunidad. El Señor Francisco Hernández Presidente de Patronato de la Comunidad de Sisiguara participo en relación al proyecto de la casa Comunal presupuestada para este año 2019 y también de proyecto de agua de familias de esta comunidad. Los Señores Nicolás Vázquez y Enrique López Representantes de la Comunidad de Topuyman participaron en relación al presupuesto aprobado para esta Comunidad en el presente año, en donde el Señor Alcalde manifestó que el presupuesto está vigente y se ejecutará en base a la prioridad de la Comunidad. El Señor Clemente Vázquez de la Comunidad de Los Patios nos participo en seguimiento a la Solicitud de apoyo para mejoramiento de iglesia evangelica en esta Comunidad. El Director de Justicia Municipal Oswaldo Vázquez López informo sobre casos de Problemas de tierra en el lugar de El Volcancillo terreno municipal y en Palo Blanco en el Instituto Regional y sugirió la Corporación Municipal que





Se realice una reunión para tratar estos temas y otros importantes el) con la Corporación

- b) municipal. El Señor Luiz Martínez vecino de la comunidad de Sisiguara Sugirió que en la DJM se manejen con más confidencialidad las denuncias de personas que venden bebidas alcohólicas para evitar problemas posteriores. La Señora Hermelinda Vázquez también vecina de esta comunidad se refirió al tema; en donde el Señor Oswaldo Vázquez aclaró con respecto a la Denuncia de la comunidad de Sisiguara en donde se le solicitó una copia por parte de la Directiva de Junta de Agua y por eso sucedió que se divulgara la Denuncia.

d) El Regidor Municipal Santos Víctor Ventura Vázquez manifestó y sugirió realizar la reunión para tratar temas importantes de carácter municipal;

k) El Señor Lucio Pérez Martínez manifestó que la ley de municipalidades le faculta a la corporación municipal emitir Ordenanzas y al DJM de corres-

ponde ejecutarlas; el Señor Jesús García Comisionado Municipal informó que participó en reunión convocada con el) por el DJM el 26 de Septiembre en donde se trataron temas importantes

m) de interés para el municipio. El Señor José Amílcar Hernández García Ex Regidor Municipal manifestó que está de acuerdo en realizar las reuniones para tratar temas en específico ya que la población siempre culpa a la Corporación Municipal de ser la culpable de los problemas que se dan en las comunidades y es importante buscarles una

n) solución. El Señor José Gildali Gómez También propuso la realización de la reunión y que también participen los representantes de la Policía Preventiva y Técnico de la UMA. Se continuó con la presentación del informe de Rendición de cuentas el del III,



Trimestre acumulado año 2019 por Parte del Tesorero Municipal Raúl Hernández Benítez quien dio a conocer los Ingresos y egresos recibidos por la Municipalidad en los primeros tres trimestres del presente año, así mismo entregó copia del informe a cada uno de los (Reo) miembros de la corporación municipal quienes dieron por aprobado el informe.

7. Asuntos varios y lectura de Correspondencia: -

- a) Se dio lectura a solicitud del Señor Tomás Vásquez Vásquez vecino de la comunidad de Monte Copado quien necesita el apoyo para fortalecimiento de su microemprendimiento de avet de postura; o dicha
- b) Solicitud se le dará el apoyo. Solicitudes de la Junta de Agua (de) y Patronato de la comunidad de Solcara donde (d) Solicitan un presupuesto de L. 2,000,000.00 para la compra de un terreno para reforestación cerca de la fuente de agua y también un monto de L. 150,000.00 para el mejoramiento de calle desde Nohuaterrique hasta
- c) Solcara. Solicitud de la Red Municipal de Mujeres y Oficina Municipal de Mujeres en donde Solicitan la Celebración de un cabildo abierto informativo para el día 8 de Noviembre de 2019 en donde la corporación resolvió realizarlo en esa fecha (con) juntamente con el de la niñez y juventud que se tenía programado para el 18 de octubre de 2019, se dio lectura a solicitud de equipo de fútbol de el Caíman la cual orden el apoyo con un presupuesto de L. 30,000.00 para
- d) pago de una cancha de fútbol; El Señor Alcalde Municipal propuso a la corporación Municipal iniciar con los procesos de perfilación y cotización del Proyecto ampliación de energía eléctrica en la comunidad de Plan de los Patios al cual la corporación
- e) Autorizó darle el Seguimiento respectivo. El Secretario municipal informa que recibió notificación por parte del REM Registro Civil municipal en





Donde informan que exigieron la constancia
Catastral de las personas que contraigan matrimonio
civil y de no presentar dicho documento no inscri-
birán el expediente matrimonial. Acuerdos (R) y Resolu-

→ ciones Municipales: Nº 01: La Honorable Corporación
Municipal en pleno aprueba las catorce formas de
Rendición de cuentas GL del III TRIMESTRE acumu-
lado de los Ingresos y Egresos del año 2019:

SALDO AL INICIO DEL PERIODO: L. 293,024.58.

INGRESOS DEL PERIODO L. 13,440,978.17. ---

INGRESOS TOTALES DEL PERIODO L. 13,733,999.70.

EGRESOS TOTALES DEL PERIODO. L. 13,567,829.84.

SALDO AL FINAL DEL PERIODO. L. 166,169.86...

→ Nº 02: La Corporación Municipal en pleno aprueba
los ampliaciones del III TRIMESTRE ACUMULADO del
año 2019 por la cantidad de: L. 3,652,073.78
(Tres millones seiscientos cincuenta y dos mil Setenta

→ y tres Lempiras con 78/100). Nº 03: La Honorable
Corporación Municipal en pleno aprueba las disminuciones
presupuestarias del III TRIMESTRE ACUMULADO del año
2019, por la cantidad de L. 0.00 (CERO LEMPIRAS).

→ Nº 04: La Honorable Corporación Municipal en pleno
aprueba las transferencias de mas y menos del
III TRIMESTRE ACUMULADO del año 2019, la cantidad
de: L. 2,015,514.71 (Dos millones Quince mil quinientos

→ Catorce Lempiras con 71/100. Nº 05: La Honorable
Corporación municipal en pleno aprueba el avance
fisico y financiero de proyectos y ejecución del
gasto corriente correspondiente al III TRIMESTRE
de los Ingresos y Egresos del año 2019.

SALDO AL INICIO DEL TRIMESTRE L. 731,663.34.

INGRESOS DEL TRIMESTRE. L. 3,060,435.89.

INGRESOS TOTALES DEL TRIMESTRE. L. 3,792,099.23

EGRESOS DEL TRIMESTRE. L. 3,625,929.37. ---

SALDO AL FINAL DEL TRIMESTRE. L. 166,169.86. ---





No 06: La Honorable Corporación municipal en pleno aprobo el avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado de modificaciones presupuestarias, ampliaciones, disminuciones, traspasos de más y de menos del III TRIMESTRE del año 2019, Cuenta con la siguiente descripción.

la siguiente descripción.				MODIFICACIONES			
Nº	Código	Nombre del Proyecto	Ubicación del Proyecto	Ampliación	Disminución	TRASPASOS	
						De más	De menos
VIDA MEJOR							
1. SECTOR SALUD.							
	54110	Apoyo a madres solteras adulto mayor y discapacitados		L. ---	L. ---	L. 15,000.00	L. ---
	54200	Programa de atención a emergencia del dengue	Todo el municipio	L. 84,459.45	L. ---	L. ---	L. ---
SUB TOTAL				L. 84,459.45	L. ---	L. 15,000.00	L. ---
2. SECTOR EDUCACIÓN							
	55110	Subsidio para maestros, alumnos, vigilantes y asadoras	---	L. ---	L. ---	L. 50,000.00	L. ---
	54110	Apoyo a estudiantes de escasos recursos económicos	---	L. ---	L. ---	L. 5,000.00	L. ---
	39300	Proyecto electrificación de centros educativos del municipio	---	L. ---	L. ---	L. 100,000.00	L. 100,000.00
Sub Total				L. ---	L. ---	L. 155,000.00	L. 100,000.00
3. SECTOR VIVIENDA.							
		Apoyo al Sector vivienda	---	L. ---	L. ---	L. 12,000.00	L. 12,000.00
Sub total				L. ---	L. ---	L. 12,000.00	L. 12,000.00
4. SECTOR NIÑEZ Y ADOLESCENCIA							
	54200	Capacitación en prevención de alcoholismo y ETS.	---	L. ---	L. ---	L. ---	L. 60,000.00
SUB TOTAL				L. ---	L. ---	L. ---	L. 60,000.00
5. SECTOR ATENCION A LA MUJER.							
	54200	Servicios de capacitación	---	L. ---	L. ---	L. 30,000.00	L. ---
	54200	Mantenimiento del laboratorio	Barrio el Centro	L. ---	L. ---	L. ---	L. 30,000.00
Sub total				L. ---	L. ---	L. 30,000.00	L. 30,000.00
TODOS POR LA PAZ							
6. SECTOR CULTURA							
	54200	Activaciones culturales, Artísticas	Cosco urbano	L. ---	L. ---	L. 60,000.00	L. 0.00
SUB TOTAL				L. ---	L. ---	L. 60,000.00	L. 0.00
7. SECTOR PARTICIPACION CIUDADANA							
	54110	Participación ciudadana	---	L. ---	L. ---	L. 25,000.00	L. ---
SUB TOTAL				L. ---	L. ---	L. 25,000.00	L. 0.00



8 SECTOR SEGURIDAD

55110	Programa de Seguridad Preventiva	—	L. —	L. —	L. —	L. 77,584.00
SUB TOTAL			L. —	L. —	L. —	L. 77,584.00

PRO-HONDURAS

9. SECTOR PRODUCTIVIDAD, APOYO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA.

12200	Ordenamiento territorial	Todo el municipio	L. —	L. —	L. 12,400.00	L. —
31420	Proyecto de rehabilitación y mejoramiento del medio ambiente	Monte Copado	L. —	L. —	L. 45,000.00	L. 25,000.00
37800	Mejoramiento de centro de capacitación	Llano Alegre	L. —	L. —	L. —	L. 45,000.00
47110	Construcción casa Comunal	Aradas	L. 88,000.00	L. —	L. 50,000.00	L. 0.00
47110	Construcción casa Comunal	Monte Copado	L. —	L. —	L. 16,500.00	L. —
47210	Construcción de Parque	Barrio el centro	L. —	L. —	L. 45,000.00	L. —
SUB TOTAL			L. 88,000.00	L. —	L. 168,900.00	L. 70,000.00

SECTOR INFRAESTRUCTURA

10 SECTOR SANEAMIENTO

47210	Construcción de Proyecto Agua	El Potrero	L. —	L. —	L. —	L. 84,900.36
47100	Compra de fuente de agua	Llano Alegre Centro	L. 60,000.00	L. —	L. —	L. —
SUB TOTAL			L. 60,000.00	L. —	L. —	L. 84,900.36

11 SECTOR ELECTRIFICACION

47210	Proyecto de electrificación	Llano de Maco	L. —	L. —	L. 68,400.36	L. —
47210	Proyecto de electrificación	Caraiman	L. —	L. —	L. —	L. 19,144.00
47210	Proyecto de electrificación	Soloara	L. —	L. —	L. —	L. 7,772.00
47210	Proyecto de electrificación	La Tejera	L. —	L. —	L. 29,500.00	L. —
SUB TOTAL			L. —	L. —	L. 97,900.36	L. 26,916.00

12 SECTOR RED VIAL

SUB TOTAL			L. —	L. —	L. —	L. —
-----------	--	--	------	------	------	------

13 SECTOR DE EDIFICACION DE BIENES MUNICIPALES

55120	Cuota a la ABIMLENCA	—	L. —	L. —	L. —	L. 50,000.00
42120	Equipos varios de oficina	—	L. —	L. —	L. —	L. 20,000.00
SUB TOTAL			L. —	L. —	L. —	L. 70,000.00

14 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

	Actividades Centrales	—	L. —	L. —	L. 8,300.00	L. 38,300.00
	Administración Financiera	—	L. —	L. —	L. 9,000.00	L. 32,400.00
	Unidad de Apoyo Hptl.	—	L. —	L. —	L. 21,000.00	L. —
SUB TOTAL			L. —	L. —	L. 38,300.00	L. 70,700.00
TOTAL			L. 232,457.45	L. —	L. 602,100.36	L. 602,100.36



TOTAL AMPLIACIONES L. 232,459.45

TOTAL DE DISMINUCIONES L. 0.00

TOTAL DE TRASPASOS DE MAS L. 602,100.36

TOTAL DE TRASPASOS DE MENOS L. 602,100.36

→ N° 07: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar cabildo abierto informativo de niñez, Adolescencia y juventud y Mujer el día viernes 8 de noviembre del año 2019, Hora: 09:00 AM, local: Salon Municipal.

→ N° 08: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar con un monto de L. 6,000.00 (Seis mil Lempiras exactos) a los miembros de la iglesia Evangelica Esparciendo la Buena Semilla de la comunidad de El Potrero el cual sera utilizado para el pago de transporte desde Santa Elena hasta La Ceiba, Atlántida para realizar gestiones de un proyecto productivo para beneficio

→ de la comunidad. N° 09: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar al Señor Tomas Vásquez Vásquez con tarjeta de identidad N° 1216-1988-00007, vecino de la comunidad de Monte Copado con materiales para el fortalecimiento de su microemprendimiento de aze de Postura.

→ N° 10: La Honorable Corporación Municipal acuerda realizar reunión Ordinaria de corporación municipal el día miercoles 16 de octubre de 2019, Hora: 09:00

→ AM; local Alcaldia Municipal. N° 11: La Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba iniciar con los procesos de estudio de factibilidad y presupuesto para la ejecución de ampliación e instalación de Sistema eléctrico en el Caserio de Plan de Los Patios, a la vez autoriza al Señor Alcalde Municipal William Saul Ventura Pereira para que inicie con los procesos administrativos, financieros y de contratación para la ejecución del proyecto y los tramites



Legales de pago con presupuesto 2019-2020.

→ Nº 12: La Corporación Municipal en pleno en uso de las facultades que la ley confiere autoriza y Otorga las facultades plenas y legales al Señor Alcalde Municipal Saúl Ventura Pereira como representante legal de esta alcaldía para que pueda firmar el convenio con MIAMBIENTE, referente al Proceso de Licenciamiento Ambiental que se pretende incoar para el proyecto de mejoramiento de los tramos carreteros de Llano-Alegre, Aguancueterique; Llano Alegre-Aguasinga, Santa Elena-Azacualpa, y Azacualpa-Cuasore, ubicado en el municipio de Santa Elena, Departamento de La Paz, donde son parte la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), PROLENCA, Fondo Cafetero Nacional y esta municipalidad, esto con el propósito de cumplir todas las medidas de mitigación ambiental.

→ Nº 13: La Corporación Municipal en pleno aprueba adjudicar contrato para apertura y ampliación de 8.5 kilómetros de calle, tramo 1 desde el lugar del Divisadero hasta el Caserio de El Potrero, tramo 2 desde desvío de El Potrero hacia El Volcán y Cueva Pintada, tramo 3 desde el desvío al volcán hacia el lugar de las Remigias, y se le adjudica a la empresa EQUIPOS Y SOLUCIONES S. DE R.L. DE C.V. por un monto de L. 276,000.00 (Trescientos Setenta y seis mil Lempiros exactos) por concepto de 117.5 horas de tractor, como resultado del proceso de oferta más económica a favor de la municipalidad de Santa Elena.

→ Nº 14: La Corporación Municipal en pleno en uso de las facultades que la ley le confiere ACUERDA: Autorizar al Señor Alcalde Municipal William Saúl Ventura Pereira para que firme con la Secretaría

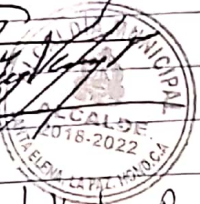
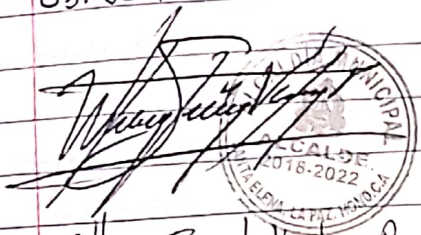


- De Estado en los Despachos de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas MI-AMBIENTE, el convenio de cooperación entre esta municipalidad y esa Secretaría de Estado para el cumplimiento de las medidas de mitigación ambiental
- Nº 15: La Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba realizar modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de: 03.00.000.005.000.11510.11-001-01- Decimo cuarto mes de plaza de Auditor interno por L. 10,000.00 de menos y de renglón de: 03.00.000.005.000.11520.001-01- Decimo tercer mes de auditor interno por L. 10,000.00 de menos y acreditarlos a renglón de: 13.00.000.001-54200-11-001-01- Participación Ciudadana, para el pago de alimentación de participantes en diferentes actividades como ser: reuniones, capacitaciones y otras coordinadas a través de la municipalidad.
- Nº 16: La Corporación municipal en pleno en atención a la solicitud presentada por el patronato de Desarrollo Comunal y asamblea de la comunidad de El Potrero, acuerda y aprueba realizar el traspaso del presupuesto aprobado para 2019, para el proyecto de Sistema de agua potable y trasladarlo al proyecto de construcción de tramo de pavimento de concreto hidráulico, que se encuentra ubicado en el lugar llamado Corta Caite, Azacualpa, a la vez aprueba insertarlo en el Plan de Desarrollo Municipal PDM ya que solo se encuentra por balastreo de calle, dicho proyecto se ejecutará con fondos (F) municipales y con contraparte de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización,
- Nº 17: La Corporación municipal en pleno acuerda y (aprueba) Autoriza a la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización, realizar depósito a la Cuenta Nº 21-302-008936-0 en Banco de Occidente, S.A. a nombre de la municipalidad de Santa Elena

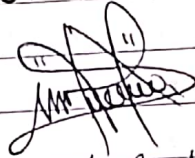




Para la ejecución del proyecto de tramo de
pavimento de concreto hidráulico ubicado en el
lugar llamado Corta Caite, Azacualpa, municipio de
Santa Elena, Departamento de La Paz.
No habiendo más que tratar se dio por cerrado
la Sesión en Santa Elena, La Paz siendo las
03:05 PM del día lunes 07 de octubre de 2019.



William Saul Ventura Pereira



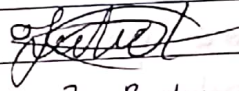
1er. Regidor

Santos Victor Ventura Vasquez



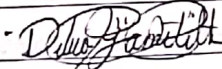
2do. Regidor

José Anibal Rivera Rodriguez



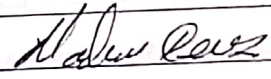
3er. Regidor

José Amilcar Hernandez Garcia



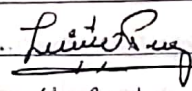
4ta. Regidora

Dilca Yamileth Martinez Gonzalez



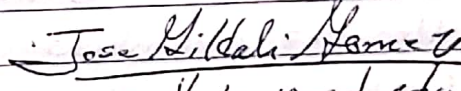
5to. Regidora

Marlen Perez Romero

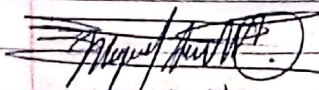


6to. Regidor

Lucio Perez Martinez

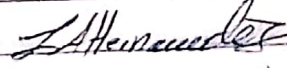


Firmo bajo protesta por
no Estar de Acuerdo en
el no 13 de de Acta =



Sub. Regidor

Miguel Alexander Ventura



Leonila Argueta Hernandez
Vice-Alcalde



ACTA N° 27-2019

En Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, realizada en fecha miércoles 16 de octubre del año 2019, Hora de inicio: 10:20 am; Local: Alcaldía Municipal, Presidida por el Señor Alcalde Municipal William Saúl Ventura Pereira, con la Presencia de la Señora Leonila Argueta Hernandez Vice Alcaldesa Municipal y los Señores Regidores municipales del primero al octavo: Los siguientes: Santos Victor Ventura Vásquez, José Anibal Rivera Rodríguez, José Amilcar Hernandez Garcia, Dilcia Yornileth Martinez Gonzalez, Marlen Perez Romero, Lucio Perez Martinez, José Gildali Gomez, Miguel Alexander Ventura Chicas y Secretario Municipal Herman Antonio Vásquez Benitez que da fe se realizó conforme a la siguiente Agenda:

1. Comprobación del quorum.
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
5. Informes Municipales
6. Asuntos Varios y lectura de correspondencia.
7. Acuerdos y Resoluciones Municipales
8. Cierre de la Sesión.

Una vez presentada y aprobada la agenda se

1. Continuo con el desarrollo de la misma, comprobando el quorum con la presencia de todos los miembros de la honorable Corporación Municipal, Así como también la presencia del Señor Walter Antonio Argueta Ventura Coordinador de la COT, y el Señor
2. Jesus Garcia Comisionado Municipal. La oración a Dios fue dirigida por el Señor Mateo Pérez Romero Presidente de la Red Municipal de Patronatos,
3. Acto seguido el Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión dando la Bienvenida y agradecimiento





A cada uno de los presentes y manifesto que se cambio la fecha de la Sesión por que tenia otra actividad importante en la ciudad de Tegucigalpa el dia 15 de octubre de 2019, en la SGJD (e).

4. Seguidamente el Secretario Municipal dio lectura al acta de la Sesión anterior la cual fue discutida
5. y aprobada sin ninguna modificación; Informes
- a) Municipales: El Señor Alcalde Municipal informo que el dia 18 de Septiembre 2019 participo en el evento del Lanzamiento de la Campaña de Sensibilización del Cambio climatico en Palo Blanco; el dia 23 de Septiembre participo en reunion en la ciudad de Marcala con el Ministro de IDECOAS Nelson Marquez en donde se presento 3 propuestas de proyectos: Construcción del Mercado Municipal, Pulas escolares de Opalaca, y Proyecto de Agua de la Tejera, el dia 24 de Septiembre se reunió con los vecinos de las crucitas sobre el proyecto de electrificación, tambien se reunió con Cruz Roja sobre proyectos de agua que se han apoyado de familias en Palo Blanco y Casas Quemadas, informo tambien que con el proyecto de agua del Caserio Los Perez de Sisiguara se necesita hacer una ampliación presupuestaria ya que se tiene que hacer un buen proyecto, el dia 26 de Septiembre reunion en la MAMLESIP con comisión de apoyo del PMA en donde se trato el tema de apoyo a las Comunidades de la Zona baja y que se levantara un nuevo Censo por parte de SEDIS El dia 27 de Septiembre participo en reunion con el CONDE en donde se trato la problematiza en educación del municipio de Santa Elena, el dia 28 de Septiembre reunion en Nahuatlique sobre el proyecto de agua, estudio y diseño de factibilidad, el dia 01 de octubre de 2019 visite las oficinas de la embajada de Japon en Gestion



De proyecto del Centro de Salud, y el técnico de Proyectos está trabajando en la documentación que solicitan; el día 04 de octubre estuvo en El Potrero en donde se está trabajando en el mejoramiento de calle; el día 05 de octubre de 2019 participo en las actividades del festival del maíz, el día 8 de octubre visito las oficinas de ADEC para con el Seguimiento al proyecto de agua que se está gestionando para la Comunidad de Quiscomok; el día 10 de octubre participo en el evento de inauguración del colegio en Palo Blanco; El día 13 de octubre se visito la comunidad de El Pelon en Seguimiento a las Gestiones del Proyecto de Electrificación; el día 14 de octubre participo en reunión que se había convocado por Gobernación en la comunidad de Palo Blanco con Habitantes de la Zona de Nahualteque sobre la creación del Nuevo municipio en donde se escucho las propuestas de la población y se les manifesto que no depende de la municipalidad y que es un tema de estado; el día 15 de Octubre participo en reunión en la ciudad de Tegucigalpa en la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización en donde se aprobo el presupuesto para el proyecto de pavimentación en el lugar de Corta Ceite, así mismo se entrego la Rendición de cuentas del III Trimestre 2019 por el Tesorero Municipal y el informe de liquidación del presupuesto para el dengue;

b) El Señor Santos Victor Ventura Vásquez regidor en la sede de ordenamiento territorial informo que participo en (el) la reunión en Palo Blanco el 14 de octubre 2019 y que depende de las autoridades del estado; tambien entrego expedientes de documentación para la regularización de terrenos municipales y que le daran Seguimiento con el Abogado Marco Antonio Arazo. El Señor José Anibal Rivera Rodriguez Regidor en la sede de Salud





Informo que el día 11 de octubre de 2019 acompañé
Gira con Ingeniero Sobre el proyecto de agua de
Nahuaterique, el día 14 de octubre participo en
la reunión que se realizó en Palo Blanco sobre
el tema del nuevo municipio; El Señor José Amil-
cor Hernández García Regidor enlace de medio
ambiente informo que el día 18 de Septiembre 2019
participo en la campaña de cambio climático en la
comunidad de Palo Blanco, el día 5 de octubre apoyo
en trabajo de mantenimiento de calle con el patronato
de El Naranjo 2, y el día 14 de octubre en (el)
la reunión en Palo Blanco sobre el tema de
el Nahuaterique, Dilecia Yamileth Martínez González
Regidora enlace de educación informo que el
día 18 de octubre 2019 participo en reunión con
docentes de educación Prebasica de Universalización
ya que tienen el mismo problema por falta de pago
y solicitan el apoyo con transporte para viajar a la
ciudad de Tegucigalpa a realizar las gestiones para
F) Su pago, (E) La Señora Marlen Pérez Romero Quilita
Regidora enlace de OMM informo que el 14 de
Septiembre y 9 de octubre 2019 participo en reu-
niones con CDH con el comité de apoyo a la OMM,
el día 26 de Septiembre participo en reunión convo-
cada por el DSM en donde se trataron diferentes
g) temas sobre la Seguridad del municipio; El Señor
Lucio Pérez Martínez Regidor enlace de producción
informo que el día 16 de Septiembre 2019 participo
en la entrega de bolsa solidaria a personas de
la tercera edad en Nahuaterique, el día 12 Septiembre
participo en reunión con el comité de cultura para
planificación de actividades del Festival del maíz
el día 13 de Septiembre acompañé al Sr. Alcalde
en donde se hizo una visita a la dueño del (a)
terreno en la laguna de Palo Blanco para obtener





El permiso para realizar el evento del cambio climático el 18 de Septiembre 2019, y que participo en dicha actividad, el día 24 de Septiembre se hizo la entrega de 150 bonos tecnológicos coordinador con DICIA; Informo tambien que participo en la reunion en Palo Blanco el día 14 de octubre sobre

- h) el tema del Nahuaterique. El Señor José Gildali Gorma Regidor enlace de Seguridad Ciudadana informo que el día 26 de Septiembre 2019 participo en la reunion convocada por el DSM y en la reunion de Palo Blanco el 14 de octubre; El Señor Miguel Alexander Ventura Chicas octavo Regidor enlace de infraestructura informo que le ha estado dando el seguimiento a la
- j) mejora de calle en El Pótero. El Señor Oswaldo Vásquez Lopez DSM informo que tiene denuncia por parte de mujeres de la comunidad de Sisiguana en donde manifiestan que desde la municipalidad se esta apoyando a los personas que venden bebidas alcoholicas en proyectos y ayudas sociales, tambien informo que se tiene un semobiente mular que fue detenido por el Consejo Indigena de El Volcan, el día 15 de octubre se estubo trabajando el Predio para
- k. forestacion en la plancha; El Técnico de la Oficina Municipal de la Juventud y Oficial de Acceso a la informacion publica informo a la corporación Sobre el Plan municipal de transparencia y tambien informo Sobre el campeonato de futbol que se esta desarrollando y aclaro el porque no se invito a todos los equipos de futbol del municipio ya que esta organizando con el objetivo de crear un liga de futbol en el municipio y que se buscarra la forma de organizar otro torneo con los equipos que no
- l. participen en la liga, Asuntos Varios y lectura de
- a) Correspondencia. El Señor Alcalde propuso que se





Realize (lo) una reunion extraordinaria con el objetivo de tratar el tema de territorio en la que participe el Abogado Marco Antonio Erazo para que nos oriente sobre el tema, dicha propuesta fue aprobada por la corporacion, Tambien se dio lectura a las solicitudes de El Patronato de la comunidad de Guasore donde solicitan una casa comunal, solicitud del 10º Batallon de infanteria de Morcala, La Paz donde solicitan el apoyo con la compra de boletos para una maratón en beneficio del centro Hondureño con cancer, solicitud del Señor Andy Enrique Lorenzo de la comunidad de Ojo de Agua de un lote de terreno municipal en el lugar de El Volcanillo; El Secretario Municipal Herman Antonio Vásquez presento Circular de la S.E.J.D Sobre la formulacion del Plan de Gestión de Riesgos el cual debiera ser formulado con formato de COPECO al cual se le dara el Seguimiento respectivo, El Señor Walter Argueta Ventura Coordinador de La CET informo que ya se foresto predio de terreno en Palo Blanco que fue autorizado por la Dueña del Terreno dona Mercedes Perera el cual se realizo en coordinación con La Junta de Agua de Santa Elena Centro, El Señor Walter Antonio Argueta coordinador de la CET informo que en coordinación con La Junta Administradora de Agua de Santa Elena ya se reforesto el predio autorizado en Palo Blanco, Acuerdos.

4 Resoluciones Municipales: Nº 01: La Honorable Corporación municipal en pleno por unanimidad de votos acuerda: Aprobar el monto por un valor de OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON CINCUENTA Y TRES (LEMPIRA) CENTAVOS (L.868.53) en concepto de GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS de MITIGACION AMBIENTAL.





Nº 02: La Honorable Corporación municipal en pleno por unanimidad de votos ACUERDA. Aprobar el pago por la publicación por el tramite de la Licencia Ambiental en un diario de mayor circulación que oscila entre un precio de SETECIENTOS A NOVE. CIENTOS LEMPIRAS (L. 700.00/L.900.00). Nº 03: La

→ Corporación municipal en pleno ACUERDA: Aprobar el Pago de pago por primera visita DECA por un valor de SIETE MIL LEMPIRAS EXACTOS (L. 7,000.00) el cual se pagara a nombre del FONDO ROTATORIO DECA en la cuenta Nº. 02-001-000131-0 en el Banco de BANADESA, todo lo anterior es para el tramite de Licencia Ambiental en el Proyecto de REHABILITACIÓN DE CAMINOS TERCARIOS en la implementación del proyecto carretero donde son parte LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA (SAG) PRO-LENCA, FONDO CAFETERO NACIONAL y Esta Alcaldia Municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz. ---

→ Nº 04: La Honorable corporacion Municipal en pleno acuerda y aprueba realizar reunion extraordinaria el dia viernes 18 de octubre del año 2019; Hora de inicio: 09:00 AM; con el objetivo de tratar el tema de legalización de tierras, en donde se contara con la participación del abogado Marco Antonio trazo.

→ Nº 05: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar ampliación presupuestaria sobre los rubros de ingresos que sobrepasaron la meta de lo presupuestado para el año 2019, del renglon de: 11.7.2.01.00.00-15-013-01- Impuesto de bienes inmuebles urbanos por L. 5,152.50; Renglon de: 11.7.2.02.00.00-15-013-01 impuesto de bienes inmuebles rurales por L. 2,364.59; Renglon de: 11.7.1.02.13.00-15-013-01- Permisos de operación de Pulperia por L. 10,600.00; Renglon de: 11.7.1.02.34.00-15-013-01- Mensualidad de billares por L. 3,352.20; Renglon de: 11.7.1.03.34.00 15-013-01- Servicios de energia-



Electrica por L. 41,021.33; Renglon de: 12.5.99.02.25.00-15-013-01- Licencia de destace por L. 8,200.00; de Renglon de: 12.5.99.02.58.00-15-013-01- Permiso de Operación de Motosierra por L. 2,000.00; para un total de L. 72,690.62 y de estos ampliar a los Renglones de: 13.00.006.000.001 47110-15-013-01- Construcción de Casa Comunal de Monte Copado por L. 12,096.99; a Renglon de: 11.02.000.003.000.35110-15-013-01- Suministros para escuelas por L. 30,198.00; a Renglon de: 13.00.000.001.000.54200.15-013-01- Participación ciudadana; por L. 19,395.63; a Renglon de: 04.00.000.004.000.11700-15-013-01- Sueldos de Departamento de Justicia Municipal
→ por L. 17,000.00. Nº 06: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba realizar modificación presupuestaria entreo objetos del gasto del Renglon de: 11.01.004.001.000.35300.11.001.01. abonos y fertilizantes de Renglon de Seguridad Alimentaria por L. 50,000.00 de menos a: (Renglon) Productores agriculas de Renglon de: 13.00.007.001.000.37410. 11.001.01 Opayo a la producción por L. 50,000.00 de más.
→ Nº 07: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba la compra de postes de madera de tabasco para Cerca de predio de terreno contiguo a la laguna de Palo Blanco autorizado por la Señora Mercedes Pereira el cual se foresto en coordinación con la Junta Administradora de Agua de Santa Elena Centro; Nº 08: La Honorable Corporación municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a la iglesia evangelica Emmanuel de la Comunidad de Los Patros nº 1 con una contraparte para el mejoramiento de la casa de oración ubicado en la misma comunidad; Nº 09: La Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar al Club Deportivo Caiman de la comunidad de El Caiman con un monto de VEINTITRES MIL —





LEMPIRAS EXACTOS (L.23,000.00) como Contra-
porte municipal para la compra de un terreno para
→ Cancha de fútbol. NO 10: La Honorable Corporación
municipal en pleno acuerda notificar a la Secretaría
de Gobernación Justicia y Decentralización que
se esta trabajando en la formulación del Plan
Municipal de Gestion de Riesgos del municipio de
Santa Elena, con la guía para que pueda ser
→ Certificado por COPECO. NO 11: RESOLUCION DE LA HONO
RABLE CORPORACION MUNICIPAL DE SOLICITUD DE DOMINIO PLENO:
La Corporación municipal por unanimidad aprobo extender
Documento de Dominio Pleno de un lote de terreno a
nombre del Señor German Rodolfo Martinez Vásquez
Con Identidad No.1216-1980-00179, Contruido a pedir
Se Otorgue Dominio Pleno de un lote de terreno ubi-
cado en la Comunidad de Quiscamote, Del Municipio
de Santa Elena, Departamento de La Paz, Bajo el Título de
Nahuaterique, inscrito en el Registro de la Propiedad
Bajo No 08, tomo 06; Cuyo lote de terreno Segun
dictamen por la comisión de tierras de esta municipalidad,
DICHO LOTE DE TERRENO cuenta con las medidas y
Colindancias actuales que son las siguientes; AL NORTE: Con
terreno de Abraham Lopez Vásquez con 39.50 metros
Lineales, AL SUR: con terreno de Santos Martinez con 39.62
metros Lineales, AL ESTE: con terreno de Raúl Humberto
Perez Martinez y Santos Martinez con 38.43 metros lineales
y AL OESTE: Con terreno de Macaria Ventura Vásquez
con 52.42 metros Lineales, con una area de 1,732.95
Metros cuadrados. Valor Catastral es de CINCO MIL
DOSCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y TRES
CENTAVOS (L.5,217.83), Pagando el 10% del valor del
Inmueble la cantidad de; Quinientos Veintin Lempiras
con setenta y ocho centavos (L.521.78) Que serán
depositados a Tesoreria Municipal. RESULTA: Que admi-
tida la Solicitud en Sesión ordinaria celebrada con



Fecha 12 de Septiembre de 2019, y para dictaminar Sobre el Particular Se ordena a la comisión de tierras de esta municipalidad realizar la inspección y mensura del terreno solicitado, es de parecer porque se otorgue DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE QUISCAMOTE, DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, A NOMBRE DE:

GERMAN RODOLFO MARTINEZ VASQUEZ, Generales ya conocidos, POR TANTO: Esta Corporación Municipal por unanimidad de votos, con el dictamen favorable de la Comisión de tierras: ACUERDA; PRIMERO: Que los terrenos que posee el municipio de Santa Elena son de carácter ejidal de acuerdo con el Título de Compra-venta de tierras bajo el No. 08, folios 24-04-1980, tomo 06 del Registro de la propiedad Hipoteca y anotaciones preventivas de Marcala, La Paz, SEGUNDO: Que, en base a lo indicado en el párrafo primero, se otorgue DOMINIO PLENO DE UN LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA COMUNIDAD DE QUISCAMOTE, DEL MUNICIPIO DE SANTA ELENA, DEPARTAMENTO DE LA PAZ, A NOMBRE DE:

GERMAN RODOLFO MARTINEZ VASQUEZ, Generales ya conocidos del terreno de naturaleza rural de acuerdo con las medidas y colindancias establecidas en el preámbulo de la presente resolución; TERCERO: Se autoriza a la Secretaría Municipal para que previo al pago del porcentaje tasado en este caso se extienda certificación de esta resolución al interesado NOTIFIQUESE

Nº 11: La Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba apoyar a las maestras de educación Prebásica del municipio para realizar una excursión

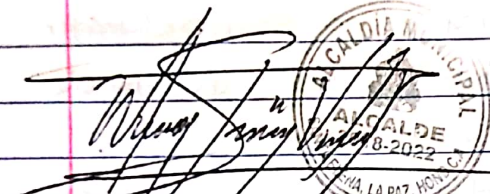
→ y una de intercambio de experiencias. Nº 12: La

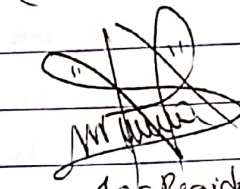
Honorable Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba realizar modificación presupuestaria entre objetos del gasto del renglón de: 03.00.000.005.000.11100 - 11-001-01- Plaza de Auditor interno por L. 45,000.00 de menos y acreditarle A:



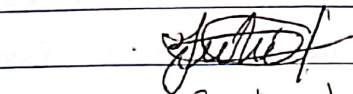


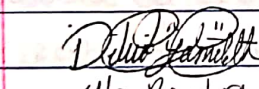
Renglon de: 03.00.000.002.000.24900-11.001-01- Servicios tec-
nicos profesionales por L. 30,000.00 de más y a renglon de:
13.00.000.001.000.54200-11.001-01. Participación Ciudadana por
→ L. 15,000.00 de mas. no 13: La Honorable Corporación municipal
en pleno acuerda y aprueba realizar modificación presupuestaria
entre objetos del gasto del renglon de: 03.00.000.005.000.11700-11-
001-01. Plaza de auditor interno por L. 80,000.00 de mas en
renglon de: 13.00.001.001.000.12200-11.001-01- Jornales de Ordenamiento
B. territorial por L. 30,000.00 de más. No habiendo mas que tratar
Se dio por cerrada la Sesión es Siendo las 04:15 pm del día
16 de octubre del año 2019. (Enmienda)

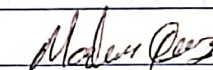

Alcalde Municipal

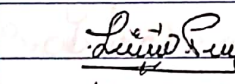

Ser Regidor
Santos Victor Ventura Vasquez

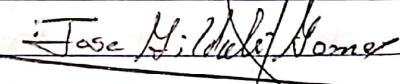

2do. Regidor
José Anibal Rivera Rodriguez

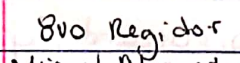

3er. Regidor
José Amilcar Hernandez Garcia

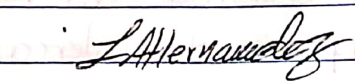

4ta. Regidora
Dilva Yamileth Martinez Gonzalez


5ta. Regidora
Marlen Perez Romero


6to Regidor
Lucio Perez Martinez


7mo Regidor
José Geroldi Gomez


8vo Regidor
Miguel Alexander Ventura Chicas


Vice Alcaldesa
Leonila Argueta Hernandez



Acta No 22.2019



En Sesión extraordinaria celebrada por la Corporación municipal de Santa Elena, Departamento de La Paz, realizada en fecha: Viernes 18 de octubre del año 2019, Hora de inicio: 09:40 am; Local: Oficina de la Dirección Municipal de Educación; presidida por el Señor Alcalde Municipal William Saúl Ventura Pereira y la presencia de los regidores municipales del primero al octavo los Señores: Santos Víctor Ventura Vázquez, José Anibal Rivera Rodríguez, José Amílcar Hernández García, Dilcia Yamileth Martínez González, Marlen Pérez Romero, Lucio Pérez Martínez, José Gildali Gómez, Miguel Alexander Ventura Chicas y Secretario Municipal Herman Antonio Vázquez Benítez que da fe se realizó conforme a la siguiente agenda:

1. Comprobación del quorum.
2. Oración a Dios
3. Apertura de la Sesión por el Señor Alcalde Municipal
4. Participación del Abogado Marco Antonio Enazo en el tema de legalización de tierras.
5. Acuerdos y Resoluciones Municipales
6. cierre de la Sesión.

Una vez dada a conocer la agenda, aprobada se continuó con el desarrollo de la misma, con la comprobación del quorum con la presencia de todos los miembros que conforman la Corporación municipal, así como también la presencia del Señor (Jesús Bara)

- El Walter Antonio Argueta Ventura coordinador de la AEP, y otros ciudadanos del municipio que estuvieron presentes. La Oración a Dios fue dirigida por el Señor Lucio Pérez Martínez Regidor Municipal.
3. Seguidamente el Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión y dando a conocer el objetivo ya que el abogado dará la asesoría legal sobre la legalización de terrenos, también expuso sobre el tema de —



Nahuaterique Sobre la Creación del Nuevo municipio ya que en las Redes Sociales circula una publicación sobre lo que está pasando y que manifiestan responsabilizar a las autoridades de Honduras y El Salvador de cualquier acción en contra de ellos y que quien sobresalen son los de la Organización de MILPAH.

- El Señor José Arribal Biviera Rodríguez Segundo Regidor Municipal manifestó que ha estado de cerca en la toma de la aduana de Pasamón y que supuestamente continuaron realizando la toma hasta que no

- haya respuesta de las autoridades. Seguidamente el Señor Alcalde dio la participación al Regidor Municipal Santos Víctor Ventura Vásquez quien es el enlace de ordenamiento territorial quien manifestó que se está dando el Seguimiento a Recomendación del Tribunal Superior de Cuentas con respecto al tema de legalización de terrenos municipales de auditorías anteriores, así mismo entregó al abogado expedientes como son planos de predios municipales y también copia de los documentos del Título de Nahuaterique y de las gestiones que se han realizado por parte de las Corporaciones municipales anteriores ante las instituciones del estado, (p) todo ello para que el abogado le de el Seguimiento respectivo en la parte legal para la gestión del título del municipio de Santa Elena ante el Instituto Nacio-

4. nal Agrario INA. Participación del Abogado Marco Antonio Eraso quien manifestó que el tema de creación del nuevo municipio de Nahuaterique hay varios aspectos que se deben de agotar, también dio lectura y explicó cada uno de los requisitos establecidos en el Artículo 17 de la Ley de Municipalidades para la creación de nuevos municipios. Seguidamente expuso sobre la parte legal del uso, base de terrenos; se le consultó por los documentos -

- Privados de terreno que manifiestan el más o menos en donde explico que es valido en la parte legal. Solo para las decimas, y Centesimas y que para manzanas en adelante no se deben utilizar, el Señor Pablo Sanchez Representante del Programa Mejores Familias manifesto que es importante que se capacite a los patronatos en el tema de terrenos y Su legislación;
- El Señor Alcalde Municipal manifesto que se estan gestionando proyectos pero en algunas comunidades que tienen Titulo Comunitario tienen bastantes problemas con los consejos indigenas y que como autoridades se han respetado esos titulos, y pidio a los representantes de las comunidades tomar las cosas con Sabiduria para que las comunidades reciban los beneficios y no los pierdan por este tipo de situaciones y pidio que participen en las capacitaciones ya que son importantes de beneficio para las comunidades. El Director de Justicia Municipal Oswaldo Vásquez Lopez expuso al abogado la problemática que se tiene con los terrenos que son municipales y que algunos han sido tomados sin autorización y que hacer con ello ya que los que han tomado tierras son personas que no tienen la necesidad.
 - El Abogado explico que la Corporación Municipal a travez de la Dirección de Justicia Municipal se realiza una Verificación de documentación para la cual se cita a las personas que han sido renunciados o que se tiene el conocimiento y que no se hace con el animo de afectarlos, ya que verificando la documentación se les da Seguridad Juridica a los terrenos y que una vez verificando la documentación hay inconsistencias se procede a realizar una despropiación mediante una Ordenanza municipal. El DIM Oswaldo Vásquez consulto tambien sobre el tema del terreno del Rastro municipal ya que segun



Información esta ubicado en terreno propiedad de la municipalidad pero existe un documento de los herederos Ventura donde dice que ellos son los dueños.

- El Abogado Marco Antonio Erazo respondió que lo primero a realizar es llamar a estas personas para que presenten tal documento para verificar si en realidad son los dueños y también cabe la opción de hacerlo mediante la ley de expropiación por necesidad pública ya que es una prioridad del municipio. La Representante de la Policía Preventiva Policia Angelica Gonzalez participo en relación al tema y manifestó que están en la disponibilidad de apoyar a la DJM en dar acompañamiento en la verificación de los terrenos municipales.

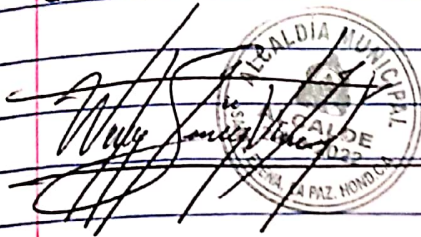
→ Siempre y cuando se les comunique, También se le consulto al Abogado sobre la Organización de Consejos Indígenas donde ya existe otro y respondió que las autoridades solo reconocen los que están constituidos legalmente y que los que se han formado posteriormente

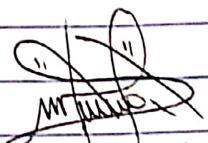
→ no tienen sustento legal. El Señor José Gildali Gómez pidió al Abogado una explicación sobre la funcionalidad de los Consejos Indígenas y los Patronatos ya que en algunas Comunidades (con) los Consejos Indígenas dicen tener más autoridad que un patronato, ante la interrogante manifestó que los consejos Indígenas fueron reconocidos legalmente para el tema de tierras y su protección y que los patronatos según la ley de municipalidades tienen la función de buscar el desarrollo de las comunidades y son los Gobiernos locales en las comunidades reconocidos como tales por las instituciones y organizaciones del S. Estado. Acuerdos y Resoluciones Municipales:

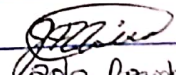
→ N° 01: La Corporación Municipal en pleno acuerda y aprueba realizar un proceso de capacitación y asesoría legal a los Patronatos Comunitarios y Juntas de Agua sobre la funcionalidad de estas en las Comunidades la cual sera brindada por el --

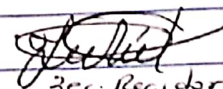


Abogado Contratado por la municipalidad Marco Antonio Erazo. No 02: La Corporación Municipal acuerda Solicitar a la Policía Preventiva asignada al municipio para que de el acompañamiento cuando se haga la verificación de terrenos municipales y donde se encuentren inconsistencias se hagan los retiros de cercos en los terrenos que son municipales. No habiendo mas que haberse dio por cerrada la Sesión, Siendo las 02:45 PM, del día viernes 18 de Octubre del año 2019.

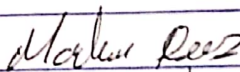

Alcalde Municipal
La Paz, Honduras

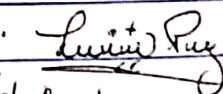

Ser. Regidor
Santos Victor Ventura Vasquez

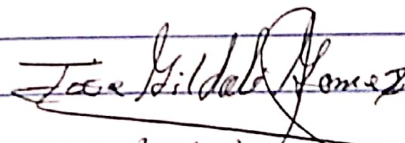

2do. Regidor
Jose Amibal Rivera Rodriguez


3er. Regidor
Jose Amibal Rivera Rodriguez

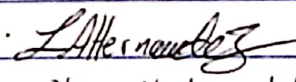

4ta. Regidora
Dilcia Yamileth Martinez Gonzalez


5ta. Regidora
Martin Perez Romero


6to. Regidor
Luis Perez Martinez


7mo. Regidor

8vo. Regidor
Miguel Alexander Ventura Chicas


Vice Alcaldesa Municipal
Leonila Argueta Hernandez


Alcalde Municipal
SECRETARIA
La Paz, Honduras

